



Política de Participación de Padres y Familias de la Escuela
Escuela Primaria Vena Stuart
Año escolar 2026 – 2027
Fecha de revisión 11/08/26

Para apoyar el fortalecimiento del rendimiento académico estudiantil, VSE recibe fondos del Título I, Parte A y, por lo tanto, debe desarrollar conjuntamente, acordar y distribuir a padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación de padres y familias que contiene información requerida por las secciones 1116(b) y (c) de la Ley de Cada Estudiante Tiene Éxito (ESSA). La política establece las expectativas de la escuela respecto a la participación de padres y familias, describe cómo implementará varias actividades específicas de participación de padres y familias, y se incorpora al plan de la escuela presentado a la agencia educativa local (LEA).

La Escuela Primaria Vena Stuart acepta implementar los siguientes requisitos según lo establecido en la Sección 1116:

- Involucrar a las familias, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de programas bajo el Título I, Parte A, incluyendo la planificación, revisión y mejora de la política de participación de padres y familias escolares y el desarrollo conjunto del plan de mejora escolar bajo la Sección 1114(b) de la Ley de Cada Estudiante Tiene Éxito (ESSA).
- Actualizar periódicamente la política de participación de padres y familias para satisfacer las necesidades cambiantes de las familias y la escuela, distribuirla a las

familias de los niños participantes y poner la política de participación de padres y familias a disposición de la comunidad local.

- Proporcionar oportunidades completas, en la medida de lo posible, para la participación de familias con dominio limitado del inglés, familias con discapacidades y familias de niños migrantes, incluyendo la provisión de información e informes escolares requeridos bajo la Sección 1111 de la ESSA en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a solicitud y, en la medida de lo posible, en un idioma que las familias entiendan.
- Si el plan de mejora escolar bajo la Sección 1114(b) de la ESSA no es satisfactorio para las familias de los niños participantes, enviar cualquier comentario familiar sobre el plan cuando la escuela lo ponga a disposición de la agencia educativa local.
- Estar regido por la siguiente definición legal de participación de padres y familias y llevar a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición: Participación de Padres y Familias significa la participación de las familias en comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, incluyendo asegurar:
 - (A) las familias juegan un papel fundamental en ayudar al aprendizaje de sus hijos;
 - (B) se anima a las familias a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;
 - (C) las familias son socios plenos en la educación de su hijo y están incluidas, según corresponda, en la toma de decisiones y en comités asesores para ayudar en la educación de su hijo; y
 - (D) se realizan otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la ESSA.

Desarrollado conjuntamente

La Escuela Primaria Vena Stuart tomará las siguientes acciones para involucrar a las familias de manera organizada, continua y oportuna en la planificación,

revisión y mejora de los programas del Título I, incluyendo oportunidades para reuniones regulares, si las familias lo solicitan, para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de su hijo y responder a dichas sugerencias tan pronto como sea posible.

- Un representante de padres se reunirá con el equipo de planeación del Título I y todos los padres tendrán la oportunidad de completar una encuesta de interés para dar su opinión sobre la planificación de programas de participación de padres y familias.
- Los padres tendrán la oportunidad de dar su opinión realizando la Encuesta de Participación Familiar durante la noche de registro y la reunión anual. También se enviarán volantes con códigos QR y publicaciones en redes sociales con enlaces a la encuesta a las familias.

Reunión Anual de Título Uno

La Escuela Primaria Vena Stuart tomará las siguientes acciones para llevar a cabo una reunión anual, en un momento conveniente, y alentará e invitará a todas las familias de los niños participantes a asistir para informarles sobre el programa Título I de la escuela, la naturaleza del programa Título I, los requisitos de las familias, la política de participación de padres y familias, y el plan escolar, y el pacto escuela-padres.

- La reunión anual del Título I se llevará a cabo en persona el 24 de agosto de 2026 para informar a las familias sobre los requisitos del Título I y la participación de la escuela, así como los derechos de las familias a participar.
- Se proporcionará una hora alterna para la reunión el 25 de agosto de 2026 a las 7 am y las diapositivas de la reunión anual estarán disponibles en nuestro sitio web escolar.

Comunicaciones

La Escuela Primaria Vena Stuart tomará las siguientes acciones para proporcionar a las familias de los niños participantes lo siguiente:

- La política de participación de padres y familias se compartirá en la Reunión Anual del Título I y estará disponible en el sitio web de la escuela. Todos los programas se anunciarán mediante notas enviadas a casa, la app de SCS y la página de Facebook de Vena Stuart Elementary.
- Información oportuna sobre los programas del Título I
- Número flexible de reuniones, como reuniones en la mañana o en la noche, puede proporcionar fondos del Título I, transporte, cuidado infantil o visitas domiciliarias, ya que estos servicios se relacionan con la participación de padres y familias.
- La información relacionada con los programas escolares y para padres, reuniones y otras actividades se envía a las familias de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a solicitud y, en la medida de lo posible, en un idioma que las familias puedan entender.

Pacto entre Escuelas y Padres

La Escuela Primaria Vena Stuart tomará las siguientes acciones para desarrollar conjuntamente, junto con las familias de los niños participantes, un pacto escuela-padres que establezca cómo las familias, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y las familias construirán y desarrollarán una alianza para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.

- Representantes de VSE, familias y miembros de la comunidad colaborarán para desarrollar un pacto escuela-padres.

Reserva de fondos

Si aplica, la Escuela Primaria Vena Stuart tomará las siguientes acciones para involucrar a las familias de los niños atendidos en las escuelas del Título I, Parte A, en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A, reservados para la participación de padres y familias:

- Se utilizan opiniones de encuestas y sugerencias al planear cómo se utilizan los fondos para actividades de participación de padres y familias.

Coordinación de Servicios

La Escuela Primaria Vena Stuart, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará programas y actividades de participación de padres y familias con otros programas federales, estatales y locales, incluyendo programas públicos de preescolar, y realizará otras actividades, como centros de recursos para padres, que fomenten y apoyen a las familias para que participen más plenamente en la educación de sus hijos mediante:

- Proporcionando información sobre cómo acceder a servicios de internet gratuitos para uso doméstico.
- Numerosas organizaciones como Rotary, Lions Club, iglesias y el Departamento de Policía de Gallatin coordinan alimentos, bicicletas y regalos de Navidad para los estudiantes.

Fortalecer la capacidad del personal escolar

La Escuela Primaria Vena Stuart brindará capacitación para educar a maestros, personal especializado de apoyo docente, directores y otros líderes escolares, así como otro personal, con la ayuda de las familias, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de las familias, y sobre cómo acercarse, comunicarse y trabajar con las familias como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres, y fortalecer los lazos entre las familias y la escuela mediante:

- Vena Stuart implementa un sistema de comportamiento de múltiples niveles de apoyos (MTSS) para satisfacer las necesidades conductuales de los estudiantes

- Desarrollo profesional integrado en el trabajo a través de PLCs y reuniones de personal
- Enviar maestros a conferencias locales y nacionales

La Escuela Primaria Vena Stuart proporcionará otros apoyos razonables para actividades de participación de padres y familias bajo la Sección 1116, ya que las familias puedan solicitarlo mediante:

- Los traductores e intérpretes pueden apoyar a nuestras familias EL cuando sea necesario.
- Se ofrecen juegos educativos, libros y otras actividades a las familias.

Componente de Política de Participación Discrecional de Padres y Familias en la Escuela

- Proporcionar la capacitación necesaria en alfabetización para las familias a partir de fondos del Título I, Parte A, si la escuela ha agotado todas las demás fuentes razonablemente disponibles de financiamiento para esa capacitación.
- Pagar gastos razonables y necesarios asociados con actividades locales de participación de padres y familias, incluyendo costos de transporte y cuidado infantil, para permitir que las familias participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.
- Para maximizar la participación y participación de padres y familias en la educación de sus hijos, organice reuniones escolares en diferentes horarios o realice conferencias por Zoom con maestros u otros educadores que trabajen directamente con niños y familias participantes que no pueden asistir a las conferencias en la escuela.
- Adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de padres y familias

- Establecer un consejo asesor de padres a nivel distrital para brindar asesoría sobre todos los asuntos relacionados con la participación de padres y familias en los programas del Título I, Parte A.
- Desarrollar roles apropiados para organizaciones comunitarias y negocios, incluyendo organizaciones religiosas, en actividades de participación de padres y familias.